

562C75FE8E7B6718AC4D9EC66BB4BAA7C

Justificante de firma de documento

Fecha de generación: 28/07/2020 14:12

Nombre del documento: Acta mesa 28 de julio Igualdad

Relación de firmantes

Datos del firmante	Grafo de firma manual	Fecha de firma	Información de firma
ENCARNACION FERRER PIQUER		28/07/2020 13:57	Firma Certificado vigente
NATALIA GARZARAN FUERTES		28/07/2020 13:59	Contrafirma Certificado vigente

Este documento es un justificante de firma que permite recuperar el archivo de firma digital original (el único con validez legal) introduciendo el código CSV ubicado en el margen izquierdo en la siguiente dirección: <https://sedempr.gob.es/es/sede/csv>





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

28 de julio de 2020 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Virtual

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Natalia Garzarán Fuertes, Subdirectora General de Oficina Presupuestaria y Gestión Económica

SECRETARIA

Dña. Encarnación Ferrer Piquer, jefa de sección de la Oficina Presupuestaria y Gestión Económica

VOCALES

Dña. Violeta Roca Valero, Abogada del Estado-Jefe en el Ministerio de Igualdad

D. José Luis Jacobo Burguillo, Interventor Delegado,

D. Juan Carlos Peláez Llovio, Oficial Mayor

Dña. Carmen Seoane Ruiz, Subdirectora General de Medios Operativos

D. Julián Hernández Vigliano, Subdirector General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Dña. Isabel Suárez Díaz, Vocal asesora del Gabinete Técnico del Subsecretario

Dña. María Antonia Gómez de Merodio Nieto, Subdirectora General Adjunta de Oficina Presupuestaria y de Gestión Económica

D. David Lafuente Durán, Vocal asesor de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género

Orden del día

1. Examen de la documentación requerida al licitador propuesto como adjudicatario **ALCANDORA PUBLICIDAD S.L.** Servicio de creatividad, diseño, realización y producción de una campaña de concienciación social contra la violencia de género dirigida a la población adolescente durante 2020. Expte 202004PAS002
2. Examen de la documentación requerida al licitador propuesto como adjudicatario **DIS7 S.L.** Servicio de creatividad, diseño, realización y producción de una campaña de concienciación social contra la violencia de género dirigida a la población general durante 2020. Expte 202004PAS003
3. Examen de la documentación requerida al licitador propuesto como adjudicatario **ALCANDORA PUBLICIDAD S.L.** Servicio de creatividad, diseño, realización y producción de una campaña de concienciación social contra la violencia de género dirigida a la población masculina durante 2020. Expte 202004PAS004

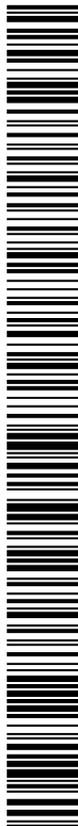
Se Expone

"Como consecuencia de las excepcionales circunstancias relacionadas con el COVID 19, la sesión se celebra por medios electrónicos al amparo de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público".

1. Examen de la documentación requerida al licitador propuesto como adjudicatario **ALCANDORA PUBLICIDAD S.L.** Servicio de creatividad, diseño, realización y producción de una campaña de concienciación social contra la violencia de género dirigida a la población adolescente durante 2020. Expte 202004PAS002

Examinada la documentación presentada por la empresa **ALCANDORA PUBLICIDAD S.L.** a requerimiento de la Mesa en la sesión del pasado 21 de julio, se acuerda a los efectos del trámite del artículo 150.2 de la LCSP, calificar como suficiente la documentación presentada.

2. Examen de la documentación requerida al licitador propuesto como adjudicatario **DIS7 S.L.** Servicio de creatividad, diseño, realización y producción de una campaña de concienciación social contra la violencia de



562C75FE8E7B6718A C4D9EC66BB4BAA7C



género dirigida a la población general durante 2020. Expte 202004PAS003

Examinada la documentación presentada por la empresa **DIS7 S.L.** a requerimiento de la Mesa en la sesión del pasado 21 de julio, se acuerda a los efectos del trámite del artículo 150.2 de la LCSP, calificar como suficiente la documentación presentada.

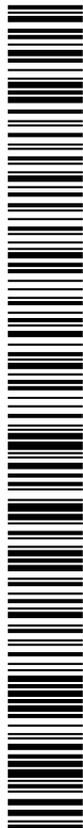
3. Examen de la documentación requerida al licitador propuesto como adjudicatario ALCANDORA PUBLICIDAD S.L. Servicio de creatividad, diseño, realización y producción de una campaña de concienciación social contra la violencia de género dirigida a la población masculina durante 2020. Expte 202004PAS004

Examinada la documentación presentada por la empresa **ALCANDORA PUBLICIDAD S.L.** a requerimiento de la Mesa en la sesión del pasado 21 de julio, se acuerda a los efectos del trámite del artículo 150.2 de la LCSP, calificar como suficiente la documentación presentada.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

Dña. Encarnación Ferrer Piquer
SECRETARIA

Dña. Natalia Garzarán Fuertes
PRESIDENTA



562C75FE8E7B6718A C4D9EC6BB4BAA7C

